

Universidad de Chile.
Facultad de Filosofía y Hds.
Escuela de Pregrado.

Rancière, perspectiva de una política pluralista.
Tesis para postular a grado de Lic. en Filosofía.

Alumno: Juan Bautista Gangas Muñoz.
Profesor Guía: Carlos Ruiz Schneider.

Índice.

I. Contextualización.	3
II. Rancière, perspectiva de una política pluralista.	11
• La discusión contemporánea.	11
• Experiencia democrática como experiencia política.	15
• Origen de lo político o experiencia estética.	19
III. Conclusión.	24
IV. Bibliografía.	30

I. Contextualización.

La historia de la democracia tiene un curso arduo. Su desarrollo, desde sus inicios hasta nuestros tiempos, se presenta con interrupciones revelando fragilidad y vulnerabilidad en sus instituciones políticas. Si bien en nuestro tiempo la democracia podría considerarse como símbolo de legitimidad política, a lo largo de la historia no es difícil encontrar críticos reacios a aceptarla como régimen.¹ Acertadamente podría decirse que democracia no es más que un proceso en constante cambio y aún abierto a discusión. Aunque en la actualidad se hable de una opinión generalizada al considerar a la democracia como símbolo de legitimidad política, aún es arriesgado hablar de un consenso universal. Tampoco se exagera al decir que, aún dentro de este consenso general de legitimidad política que subyace a la democracia, existe una infinidad de argumentos en manifiesta oposición, todos aduciendo sus discursos políticos en nombre de la democracia.

Si bien la democracia se encuentra hoy en un contexto de legitimidad política, sigue siendo un tema abierto a discusión. Los límites de la democracia aún no están demarcados, y por tanto, es legítimo discutir en torno a lo propio de la democracia. La pregunta por la democracia resulta así un problema actual; aún más al observar un contexto mundial en que lo democrático va ganando lugar.

En este contexto de legitimidad política, lo democrático va ganando aceptación en el público, sin embargo, aún con una problemática acerca de lo propio de la democracia en su trasfondo. En muchas ocasiones, se tiende a generalizar una opinión en torno a la democracia pasando a llevar su problemática de fondo.

¹ David Held, Modelos de democracia, 2ª ed., Introducción.

Así, la actualidad chilena también se ciñe a este marco de consenso en torno a la legitimidad política que subyace a la democracia. Hoy en Chile, tanto la prensa como el público en general, se refiere a la democracia como un régimen que permita el funcionamiento de las instituciones políticas, facilitando la participación ciudadana abriendo espacios de discusión con el fin de crear consensos respecto de tal o cual tema en discusión. La opinión generalizada en el Chile de comienzos del siglo XXI sobre la democracia es de un gobierno que permita la participación ciudadana con el fin de permitir la búsqueda de consensos en un marco de funcionamiento de la institucionalidad política. En consecuencia, en Chile se habla respecto de la democracia como presuponiendo que se trate de un orden cuya meta sea la reproducción de consensos. Esto último pasa a llevar la problemática de fondo en torno a la democracia.

Hace unos días, un joven estudiante en un programa de entrevistas de la televisión, respecto a la discusión en torno a la educación chilena, que se ha llevado a cabo en el último tiempo, dice: '(...) todos están de acuerdo en que el sistema educacional chileno debe cambiar, pero ¿qué dirección debe tomar la educación chilena? (...)'. Esta opinión se hace en un contexto en que se abren espacios de discusión a la ciudadanía. De hecho, este estudiante ha participado en mesas de discusión cara a cara frente al eje gubernamental y frente a todos quienes participaron de aquel debate. Este estudiante toca un punto importante en la discusión en torno a lo democrático. Lo que dice el estudiante es que el consenso por el cual va en busca la democracia no llega solo. El consenso requiere trabajo y esfuerzo. Es cada persona y no propiamente la democracia la que tiene que ir en busca de esas soluciones. Pero también, y tal vez más explícitamente que el punto anterior, el joven secundario indica que no porque exista un sistema democrático van a existir consensos y soluciones a cada problema. La noción de una democracia de consensos, al considerar que se debe efectuar dentro de un marco de institucionalidad política, debe considerar también que el poder político, o el poder de la voz política de cada participante en la discusión, sea igual, o por lo menos, que se tome en cuenta. Sin embargo, no

ocurre así: una parte plantea un punto y otra parte decide si ese punto es correcto o no. Las partes no tienen igual poder de decisión, o por lo menos, su voz no tiene la misma consideración, el mismo valor. La noción general de una democracia de consensos, por tanto, es dudosa, o al menos, problemática, y en última instancia, pasa a llevar todo un debate acerca de lo singular de la democracia.

Detrás de este contexto mundial, al que se ciñe la realidad chilena, de legitimidad política respecto de la democracia, considerada como reproductora de consensos, existe toda una discusión referente a este concepto de democracia. El debate contemporáneo, se puede resumir en el conflicto entre dos posiciones inconciliables: el enfoque comunitario de la democracia, y por otra parte, la visión liberal individualista de la democracia. En efecto, la visión liberal de la democracia² establece que la democracia opera en términos de la sociedad de mercado, donde el estado, por medio del marco de la ley debe proteger los intereses privados. Por tanto, el enfoque liberal distancia una esencia comunitaria de una esencia individualista, donde prevalece el interés privado. Por otro lado, Macpherson³ defiende una perspectiva comunitaria de la democracia. Macpherson opina que la esencia comunitaria de la democracia es inconciliable con el principio liberal, al que denomina como individualismo posesivo. El individualismo posesivo, en última instancia, termina sobrepasando los derechos de las personas. Por el contrario, la esencia comunitaria de la democracia respeta estos derechos, es decir, permite la vida en comunidad.

Con distintos matices el debate contemporáneo en torno a la democracia se centra en esos ejes: la perspectiva comunitaria y la perspectiva liberal o individualista; sin objeto de dejar a un lado variados e importantes argumentos en este debate. Por ejemplo, la perspectiva deliberativa de la democracia⁴, según la que democracia es un procedimiento deliberativo exento de presiones externas y

² Ejemplos de esta visión son Locke o un contemporáneo como Hayek.

³ C. B. Macpherson, *The Life and Times of Liberal Democracy*.

⁴ Habermas, Rawls.

coerciones internas, donde la comunidad debe tener igualdad de participación y derechos, con el fin de lograr un entendimiento o consenso entre las opiniones de los participantes.

De esta manera, se descubre un largo debate en torno a lo democrático, donde la variedad de perspectivas influyen, otras más otras menos, en la orientación del panorama político mundial; sin ánimo de negar otros factores que puedan ejercer, tal vez más influencia que la teoría política, en este quehacer político mundial.

Así, en medio de este debate, Jacques Rancière ofrece su perspectiva de la democracia planteando su propia visión en torno a lo singular de lo democrático volviendo hacia la discusión clásica, la discusión griega, explorando los orígenes de lo democrático y lo político.

Jacques Rancière y su propuesta pueden ser insertados en el ámbito del debate contemporáneo entre demócratas y liberales. A su juicio, esta polémica se presenta como una disyuntiva, es decir, se podría elegir en general solamente entre dos opciones: 'o bien se debe asumir lo que se llama regularmente democracia liberal y junto a esto recolectivizar el sentido de la democracia, o bien asumir que lo que se llama democracia no es otra cosa que liberalismo.'⁵ De este modo, para J. Rancière, el debate contemporáneo separa la naturaleza comunitaria de la democracia de la naturaleza individualista del liberalismo.

Su propuesta busca una solución en medio de la problemática que surge de esta disyuntiva entre liberales y demócratas, según la cual existe una oposición intrínseca entre una sociedad de mercado individualista y una sociedad demócrata comunitaria. Para Rancière la reflexión contemporánea en torno a la democracia se basa en un concepto insuficiente de la naturaleza de la democracia. 'Establecer

⁵ J. Rancière, En los bordes de lo político, Los usos de la democracia, 1990.

que, por un lado, la esencia comunitaria de la democracia, y por otro lado, el liberalismo individualista marchan en sentidos opuestos, es validar la certeza de los liberales de haber sido los primeros inventores del individuo, y por tanto, construir una imagen errada de los rasgos con los que se representaba a sí misma la democracia original, antigua, griega.⁶

La imagen equívoca con que la reflexión moderna da figura a la democracia, da pie a Rancière a reconstruir el concepto de democracia, y esta tarea la lleva a cabo proponiendo una nueva revisión de los orígenes de la discusión en torno a su significado. Sin embargo, en su intento de resignificar lo propio de la democracia, llega más allá de ésta replanteando lo propio de la experiencia política. De esta manera, para delinear la esencia de la democracia abre una nueva concepción de lo político, es decir, la experiencia democrática, para Rancière, queda definida, desde su origen, como una experiencia meramente política.

Partiendo de un cuestionamiento de lo democrático, redefine lo propio de lo político, es decir, lo propio del ejercicio de la política, o del hacer política. En líneas generales, hacer política no es sentarse en los salones a establecer soluciones consensuales, sino desde el origen hacer política constituye un encuentro conflictivo. El sujeto que hace política emerge como sujeto que disiente, es decir, como sujeto en desacuerdo.

Rancière, no solo se opone a la imagen insuficiente con que la reflexión contemporánea delinea la democracia, sino al significado generalizado en la actualidad para el hacer política. Se opone en general a esa concepción de la democracia en tanto comunidad de consensos, pues democracia en Rancière es un acto propiamente político, lo que, en última instancia, se constituye como un desacuerdo. Rancière ofrece una nueva perspectiva del hacer política dejando a

⁶ Ibid..

un lado la concepción ya tradicional de la política como búsqueda de consensos, para luego establecer que el sujeto que ejerce la política se instituye como un sujeto en conflicto, que disiente, y que está en desacuerdo.

Lo propio de lo político es, entonces, estar en desacuerdo y no llegar a un consenso por medio de la argumentación. Si bien el escenario político para Rancière pertenece al ámbito del lenguaje, su propuesta indica que en el origen del desacuerdo se encuentra el *logos* que funciona ligado a una *esthesis*. Dice Rancière: 'el indicio que se extrae de la posesión del órgano (logos) –el lenguaje articulado- es una cosa. La manera en que este órgano ejerce su función, en que el lenguaje manifiesta una *esthesis* compartida, es otra.'⁷ Por tanto, el sujeto que emerge como sujeto político, emerge como sujeto en desacuerdo, a causa de una *esthesis*. Y pregunta '¿dónde se sitúa exactamente el límite entre la sensación desagradable de un golpe recibido y la sensación del "perjuicio" sufrido a causa de ese mismo golpe? Se dirá que la diferencia se marca precisamente en el *logos* que separa la articulación discursiva de una queja de la articulación fónica de un gemido. Aún falta, sin embargo, que se experimente la diferencia entre el desagrado y el perjuicio, y que se la experimente como comunicable, como definidora de una esfera de comunidad del bien y el mal.'⁸

Lo propio de la política en Rancière es el desacuerdo y su pregunta fundamental se dirige hacia cómo ejerce su función el acto político. Cómo y de dónde nace el hacer político, resaltando, con esto, la importancia de un sujeto y el expediente que lo lleva a ejecutar su acto político, es decir, partiendo de una *esthesis*.

Con este argumento, Rancière abre las perspectivas de la teoría política. El acto político tiene más que ver con el sujeto político que con una institución política establecida en cierto orden social. Dirá Rancière que el hacer política 'no

⁷ J. Rancière, El Desacuerdo, política y filosofía. Ed. Nueva visión, Bs. As. 1996.

⁸ Ibid..

es la ocupación de los espacios vacíos de poder, sino más bien su movilidad [del sujeto], su capacidad de desplazar lugares y formas de participación (...); no pasa por el sustituir todos los tiempos muertos o los espacios vacíos de poder por formas de participación y contrapoder, sino por la renovación de los actores y sus formas de actuar; reside en la posibilidad, siempre abierta, de una emergencia de ese sujeto versátil e intermitente.⁹ Es decir, el sujeto político está en desacuerdo con cierto orden social, y por tanto diferenciándose de éste. Lo político, entonces, no tiene nada que ver con las instituciones políticas, cuyo soporte es el orden social, sino nace de un sujeto, que con su desacuerdo entra en conflicto con dicho orden, es decir, pone en entredicho la distribución del orden social. Dirá Rancière más adelante: 'el sujeto político hace retornar a su contingencia y falta de fundamento a todo orden social'¹⁰; desplaza a un cuerpo del lugar que se le asigna, torna visible algo que no debiera verse; pone en relación cosas que en el orden social no tienen ninguna relación y crea un lugar para esas cosas que anteriormente no tenían ninguna relación.

De lo anterior, se desprende que las posibilidades del acto político se encuentran íntimamente ligadas a una igualdad primaria que nace de la lógica propia del desacuerdo. Precisamente por esa igualdad existe la política. Esta igualdad funciona como fundamento para la existencia de la política, es decir, un sujeto para que haga política primero tiene que ser igual, en algún sentido, a su contraparte. Esta igualdad primaria nace de la esthesis primaria que debe tener un sujeto para ejercer su acto político. Es decir, esta esthesis da igualdad y da derecho para hacer política.

En suma, el escenario político es un escenario estético. Sin embargo, también es un escenario de desacuerdo. Un sujeto político es un sujeto esencialmente en desacuerdo con cierto orden, en virtud de lo estético. Es decir, puede estar en desacuerdo, precisamente por la igualdad primaria que le otorga

⁹ J. Rancière, En los bordes de lo político, Los usos de la democracia, 1990.

¹⁰ J. Rancière, El Desacuerdo, política y filosofía. Ed. Nueva visión, Bs. As. 1996.

su *esthesis*, y así devolver a su contingencia y falta de fundamento a todo orden social. Sin embargo, así como la política desarticula el orden, también produce la recomposición entera de dicho orden social. "Desarma, desclasifica, pero reconstruye a la vez, los lugares y las funciones para existir, hacer y decir."¹¹

Bajo este marco, Rancière se orienta en busca de lo propio del sujeto político, y los fundamentos que hacen que exista el acto político, abriendo las posibilidades de lo político. Si bien lo político se encuentra siempre en la esfera de un lenguaje, es la *esthesis* primaria que constituye al sujeto, la que abre las posibilidades de lo político, esto es, estructurándose a partir de un sujeto y su *esthesis*, y no a partir de los órdenes que establecen las instituciones sociales. De este modo, el sujeto político puede ejercer lo político desde cualquier lugar, precisamente por el hecho de que nace a partir él, en virtud de una igualdad primaria. La participación política la crea el sujeto mismo apelando a "su movilidad, su capacidad de desplazar lugares y formas de participación."¹² De esta manera, para Rancière no existe una única vía para hacer política, sino que al nacer de un sujeto igual, existe una pluralidad de posibilidades para el ejercicio de la política. El ejercicio político al dejar de lado las instituciones políticas e ir en dirección del sujeto político habla de variedad de rearticulación de un orden social y la posibilidad de una pluralidad de desacuerdos, es decir de pluralismo político.

En un contexto de discusión relativo a lo propio de la democracia y la política, se pone en juego una perspectiva más, considerando la expresión de lo social en lo político, o la diversidad, cuya intención es denunciar la orientación del panorama político actual.

¹¹ Vasco Castillo, El concepto de lo político en su relación a la democracia en el pensamiento de J. Rancière, 1997.

¹² J. Rancière, En los bordes de lo político, Los usos de la democracia, 1990.

II. Rancière, perspectiva de una política pluralista.

La perspectiva de Rancière se dirige hacia las posibilidades del ejercicio político o del hacer político. Su proyecto finalmente abre una multiplicidad de posibilidades y lugares para el acto político. Para Rancière, la práctica política, al partir de un sujeto político, abre una infinidad de posibilidades para ejercer la política, precisamente en virtud de la constitución del sujeto político, y en definitiva, de las posibilidades que despliega la constitución propia del sujeto político, o su esthesis primaria.

Sin embargo, la tesis de Rancière se encuentra en contexto determinado de reflexión. Por tanto, antes de pasar a revisar los puntos centrales de su propuesta, es preciso explorar, primero, su marco concreto de discusión con el fin de poner de relieve de modo cabal el alcance de su perspectiva.

- **La discusión contemporánea.**

Rancière con su visión se opone a cierta idea que se constituye en el eje de la discusión contemporánea en torno al significado de lo democrático. Su propuesta busca una solución en medio de la problemática que surge de la discusión contemporánea entre liberales y demócratas, según la cual existe una oposición intrínseca entre una sociedad de mercado individualista y una sociedad demócrata comunitaria.

Para Rancière, el debate contemporáneo, se puede reducir a una disyuntiva que centra su discusión en torno a dos ejes: 'o asumir lo que se llama regularmente democracia liberal y junto a esto recolectivizar el sentido de la democracia, o asumir que lo que se llama democracia no es otra cosa que

liberalismo.¹³ Por tanto, para Rancière, la reflexión contemporánea se basa en un concepto insuficiente de la naturaleza de la democracia, pues, 'establecer que, por un lado, la esencia comunitaria de la democracia, y por otro lado, el liberalismo individualista marchan en sentidos opuestos, es validar la certeza de los liberales de haber sido los primeros inventores del individuo, y por tanto, construir una imagen errada de los rasgos con los que se representaba a sí misma la democracia original, antigua, griega.'¹⁴

La insuficiencia del concepto de democracia en que se basa la reflexión contemporánea, radica en que se suele concebir lo democrático como necesariamente opuesto a cierto individualismo. La esencia de la democracia no marcha en sentido contrario a cierta idea de individuo, sino la democracia original, griega, se representa a sí misma como abarcando individuos, es decir, contiene lo común y lo propio, pues, según Rancière, 'desde el comienzo de la reflexión democrática sobre sí misma, se describe a ésta como un régimen cuyo valor central es la libertad, entendida como unidad entre cierta idea de lo común y cierta idea de lo propio. En el estilo de vida democrático los asuntos de la ciudad se conducen en común y los asuntos de cada cual se deja que cada uno los resuelva a su modo. El concepto de libertad unifica lo propio y lo común, pero respetando su distanciamiento.'¹⁵ Desde los inicios de la reflexión sobre la democracia se la ve a ésta como integrando lo común y lo propio, esto es, dando cuenta de individuos libres que participan en el régimen democrático. Por tanto, lo democrático comunitario no se contrapone a cierto enfoque individualista, es decir, cabe la existencia de un individuo en un régimen democrático, y no necesariamente es opuesto a éste.

¹³ J. Rancière, En los bordes de lo político, Los usos de la democracia, 1990.

¹⁴ Ibid..

¹⁵ Ibid..

Rancière se opone explícitamente¹⁶ a la concepción de lo democrático que expone Macpherson¹⁷, según el cual la esencia comunitaria de la democracia es contraria a la visión liberal, pues el principio liberal, al que Macpherson denomina como individualismo posesivo, alienta al individuo a poseer sin límites, lo que, en última instancia, lo llevaría a exceder los derechos de otros individuos, por tanto no permitiría la vida en comunidad, en cambio, la naturaleza comunitaria de la democracia tiene su límite precisamente respetando los derechos de las personas.

Por tanto, Rancière ataca en la idea de Macpherson la idea de un individuo como necesariamente posesivo. Según Rancière, en un régimen democrático cabe la existencia de un individuo, pero un individuo no es necesariamente posesivo, sino, en virtud de su libertad, múltiple, diverso. La democracia da espacio a la libertad del individuo, por tanto, deja que éste se conduzca a su modo. 'En el estilo de vida democrático los asuntos de cada cual se deja que cada uno los resuelva a su modo.'¹⁸ Sin embargo, la democracia da espacio a la libertad del individuo en un marco de comunidad y no de posesión sin límites, como lo haría, según Macpherson, una democracia que permitiera el libre actuar de un individuo. Y más adelante, aclara Rancière, 'la democracia enlaza de partida cierta práctica de la comunidad política con un estilo de vida caracterizado por la intermitencia', en el sentido en que 'el hombre de la ciudad democrática no es un soldado permanente de la democracia'. 'El hombre democrático pasa de la política a la dietética o de la gimnasia a la filosofía'. Es decir, el individuo democrático es un individuo libre, que conduce su vida como le plazca. La democracia, por tanto, para Rancière, permite la libertad individual.

Y esto se traslada también al ámbito político, donde tanto adeptos como adversarios, históricamente han concebido a la democracia como el sistema de la variedad, o régimen de la acomodación múltiple, es decir, un lugar que contiene

¹⁶ Ibid..

¹⁷ The Life and Times of Liberal Democracy.

¹⁸ J. Rancière, En los bordes de lo político, Los usos de la democracia, 1990.

todas las constituciones, en donde cada uno puede encontrar la que le plazca. En palabras de Rancière: 'En general, desde el comienzo de la reflexión en torno a la democracia hasta nuestros tiempos, tanto para adversarios como para adeptos, la democracia es vista como el régimen de la variedad, de lo múltiple, es decir, desde sus orígenes *democracia* no significa una constitución, sino un bazar de constituciones que las contiene a todas y en la que cada uno puede encontrar la que le plazca.'¹⁹

En suma, según Rancière, esta disyuntiva contemporánea al considerar la democracia como esencialmente comunitaria, pierde de vista el individuo democrático, múltiple, y en consecuencia, la participación y voz política de tal individuo.

En efecto, para Rancière, la participación en democracia 'no pasa por la ocupación o el sustituir los espacios vacíos de poder, sino más bien por su movilidad, por la renovación de los actores y sus formas de actuar; reside en la posibilidad, siempre abierta, de una emergencia de ese sujeto versátil e intermitente.'²⁰ Es decir, para Rancière, la participación política parte del individuo y no de las instituciones políticas.

En consecuencia, Rancière, al afirmar que el ejercicio político parte de un individuo, hace una crítica directa al debate contemporáneo; está criticando tanto a una perspectiva elitista como a una perspectiva participativa de la democracia. En efecto, lo democrático parte de un individuo y no de instituciones políticas establecidas, y tampoco radica en 'ocupar los espacios vacíos de poder', lo que significaría ampliar el ejercicio político a otros lugares que habitualmente no se conciben como políticos, por ejemplo, las universidades, sindicatos, etc. Pues, esto último, según Rancière, sería trasladar el mismo ejercicio político institucional a otros lugares, a su vez, perdiendo de vista la capacidad política del individuo,

¹⁹ Ibid..

²⁰ Ibid..

esto es, la capacidad de expresarse políticamente, la capacidad individual de erguirse como sujeto en desacuerdo.

En suma, Rancière, estima que la disyuntiva contemporánea al considerar lo democrático, primero, como meramente comunitario, y luego, como meramente institucional, pierde de vista la participación y la capacidad individual de expresarse como sujeto político. En consecuencia, este primer momento, se constituye en un germen para el resto de su teoría de la democracia, la que en virtud de la evidencia del individuo democrático pasa a ser una teoría de los fundamentos de lo político y del sujeto político.

- **Experiencia democrática como experiencia política.**

La crítica a la reflexión contemporánea, que lleva a cabo Rancière, apela directamente a los fundamentos de la democracia. La pregunta por la democracia lleva a Rancière a explorar los orígenes de la discusión en torno a la democracia y la política. La perspectiva de Rancière, entonces, da un paso más lejos que el resto de las visiones en el debate en torno a la democracia, pues, vincula el acto democrático a un acto político. En efecto, para Rancière un acto democrático es, en última instancia, un acto meramente político.

En su análisis, comienza desde la definición aristotélica del ser humano como animal político por naturaleza. Lo distintivo del animal político es el *logos*, que lo habilita para distinguir lo justo de lo injusto, lo útil y lo dañino, y para instaurar una comunidad fundada en la justicia, esto es, una comunidad política. Los animales políticos se distinguen por el *logos* de los animales dotados

únicamente de voz, la que se identifica como un instrumento limitado que solo sirve para indicar las sensaciones de placer y dolor.²¹

Desde la perspectiva de Rancière la oposición entre “animales lógicos” y “animales fónicos” no funda la política. Debajo de ella, se puede observar la escena de un litigio que es lo que verdaderamente da inicio a la política. ‘Hay en el corazón de la política un doble daño, un conflicto fundamental que concierne a la relación entre la capacidad de ser parlante y la capacidad política. Para Platón, la multiplicidad de los seres parlantes anónimos que se llama pueblo inflige un daño a toda la distribución ordenada de los cuerpos en comunidad. Pero a la inversa, “pueblo” es el nombre y la forma de subjetivación de ese daño inmemorial y siempre actual a través del cual el orden social se simboliza, rechazando la mayoría de los seres parlantes hacia la noche del silencio o hacia el ruido animal de las voces que solo expresan placer o sufrimiento.’²²

El concepto de daño resulta así central para entender tanto lo político como lo democrático. Por ejemplo, la exigencia de igualdad de los demócratas atenienses instituye la escena política porque exigen ser tratados como iguales, como seres parlantes y no sólo como animales de ruido. De esta manera, el daño instituyente de lo político tiene que ser comprendido como la ausencia de igualdad de aquellos que son desiguales en el orden social. Es decir, el daño consiste en que hay una categoría social, el demos, que no es contado; una parte del todo que no es contada como parte del todo. Y la medida de esa cuenta es la palabra.

Es decir, el daño fundador de la política es el daño que afecta al demos. Así, el sujeto político es, *en su origen*, para Rancière, el demos. La práctica popular en demanda de su emancipación, entonces, se convierte en un acto meramente político. Por lo anterior, Rancière, al identificar el daño fundador de la

²¹ Vasco Castillo, El concepto de lo político en su relación a la democracia en el pensamiento de J. Rancière, 1997.

²² J. Rancière, El desacuerdo, 1995

política con el daño que afecta al demos, da el paso de lo democrático a lo político, y por tanto, da un paso más lejos en torno al tema de la democracia. Es ahí donde para Rancière, un acto democrático es un acto meramente político. Lo político contiene a lo democrático, es decir, lo democrático es solo un trabajo más del hacer político.

Lo político es hasta aquí caracterizado como la demanda de igualdad e inclusión por parte de los desiguales y excluidos. Es por esto que para Rancière la política es desde un comienzo el conflicto sobre la existencia de una escena común, sobre la exigencia y la calidad de aquellos que están allí presentes.²³ Por tanto, la escena política se constituye en una escena polémica, porque expresa un desencuentro sobre quién cuenta como igual, quién tiene capacidad de logos y quien únicamente la capacidad de la voz, quién es apto para enunciar lo justo y quién solo es apto para manifestar el agrado y el dolor.²⁴

En consecuencia, las partes no preexisten al conflicto político, sino hay política porque aquellos que no tienen el derecho a ser contados se hacen contar e instituyen una comunidad, que no es más que el enfrentamiento mismo, la contradicción de *dos mundos* alojados en uno solo.

Pues bien, lo singular de lo político, es para Rancière el reconocimiento de dos lógicas que se abren paso tras el concepto de daño, que habitualmente son confundidas bajo el solo nombre de "política", esto es, la distinción entre la política y la policía. Por "policía" se ha de entender al conjunto de procesos que producen la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones, y los sistemas de legitimación de esta distribución; el orden de los cuerpos que define la repartición entre los modos de ser y los modos del decir; el orden y asignación de lo visible y lo decible, que hace que tal o cual palabra sea escuchada como

²³ Ibid..

²⁴ Vasco Castillo, El concepto de lo político en su relación a la democracia en el pensamiento de J. Rancière, 1997

palabra y tal otra como ruido. Por otro lado, “política” se la concibe como la actividad que cuestiona esta distribución, que la hace retornar a su contingencia y falta de fundamento; la actividad que desplaza a un cuerpo del lugar que se le asigna, que torna visible algo que no debiera verse, o hace escuchar como discurso lo que se percibía como ruido.²⁵ De este modo, hay política en el encuentro de estos dos procesos heterogéneos; entre el proceso policial y el proceso de la igualdad.

Sin embargo, no todo es política ni toda acción es política. Una acción es propiamente política en razón de su capacidad de poner en relación cosas que en el orden policial no tienen ninguna relación. Una acción es política cuando crea un lugar en que esas cosas “sin relación” son visibles conjuntamente y, por su articulación, hacen que aparezca un daño y un sujeto que lo trata.²⁶

Por esta razón, se afirma que la política ha de ser comprendida como el campo de subjetivación del daño. Esto implica la constitución de un sujeto del daño, que exige igualdad y que en esta exigencia se identifica como tal; un sujeto que no encaja dentro de la distribución orgánica de las partes del orden policial.²⁷

Por tanto, la subjetivación política crea una escena política caracterizada como escena polémica, que expone la contradicción entre dos lógicas antagónicas, paradójicas e inconciliables, sin embargo, produciendo la recomposición entera del orden social de la policía; desarmando, desclasificando, pero reconstruyendo a la vez, los lugares y las funciones para existir, hacer y decir.²⁸

²⁵ El desacuerdo, 1995.

²⁶ Vasco Castillo, en su ensayo antes mencionado, cita otro ensayo de Rancière llamado El daño, publicado en 1996.

²⁷ Vasco Castillo, El concepto de lo político en su relación a la democracia en el pensamiento de J. Rancière, 1997

²⁸ Ibid..

En consecuencia, para Rancière, el acto político, toma importancia en virtud de que parte de un sujeto; cuando este sujeto surge como sujeto en desacuerdo frente a cierto orden social, por medio de esa subjetivación del daño. Ahora, en virtud de esa subjetivación política, es decir, en virtud del examen de la constitución del sujeto político, se aclara la cabal dimensión de la emergencia del acto político. Y por tanto, se dilucida también en forma íntegra la perspectiva de Rancière.

- **Origen de lo político o experiencia estética.**

En la tesis de Rancière hasta ahora expuesta se puede ver que lo democrático; la demanda de inclusión y de igualdad de los desiguales en un orden de desigualdad, es decir, la demanda que lleva a cabo el demos, forma parte de un orden más amplio que es el cuerpo de lo político.

Ahora bien, Rancière, caracteriza lo propio de lo político como un estar en desacuerdo. En las Palabras Preliminares de su ensayo El desacuerdo define el desacuerdo 'como una situación del habla en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro (...); aquella en la que los interlocutores entienden y no entienden lo mismo en las mismas palabras (...). Hay toda clase de motivos para que un X entienda y a la vez no entienda a un Y, porque al mismo tiempo que entiende lo que dice el otro, no ve el objeto del que el otro habla.'²⁹ Para Rancière, esto sucede debido a que el desacuerdo 'se refiere a la *situación misma de quienes hablan* (...). Se refiere a la presentación *sensible* de ese carácter común, la capacidad misma de los interlocutores al presentarlo.'³⁰ En consecuencia, el desacuerdo 'conciérne menos a la argumentación que a lo

²⁹ Rancière, Prólogo, *El desacuerdo*, 1995.

³⁰ *Ibid.*.

argumentable'. Finalmente, según Rancière, 'esta situación extrema concierne, fundamentalmente, a la política.'³¹

Se ha descrito anteriormente que el desacuerdo característico de lo político, se inicia en el encuentro de dos procesos heterogéneos e inconciliables: el proceso de policía [policy] y el proceso en demanda de igualdad. El proceso de policía define la repartición entre los modos de ser y del decir; define el orden y asignación de lo visible y lo decible, determinando que tal o cual palabra sea escuchada como palabra y tal otra como ruido. Luego, la política se reconoce como la actividad que cuestiona ese orden, desplazando los cuerpos del lugar que se le asignan. En consecuencia, el proceso de policía y de política se constituyen como *dos mundos* heterogéneos e inconciliables. Se constituyen como dos formas de ver y configurar el mundo, contrarias e incompatibles. Finalmente, 'la política comienza con la puesta en discusión del orden natural de la dominación y de la división de la sociedad.'³² Por tanto, el desacuerdo, es desacuerdo en virtud de un sujeto que emerge como sujeto en desacuerdo. El desacuerdo aparece cuando surge un sujeto en desacuerdo.

Sin embargo, ¿en qué condiciones se da lo político?, ¿cuál es la condición para que exista lo político?, ¿cuál es la condición para que un sujeto emerja como sujeto político o como sujeto en desacuerdo?

Antes de contestar, es preciso dar un último ajuste a lo que se ha expuesto:

- Primero, el desacuerdo es un *encuentro* entre partes: el proceso de policía y un sujeto.

³¹ Ibid..

³² Jean-Claude Lévêque, Estética y política en Jacques Rancière, Escritura e imagen, num. 1 (2005).

- Segundo, y por ende, el desacuerdo es desacuerdo entre formas de ordenar y distribuir modos de ser y de decir, esto es, *modos de ver el mundo*.
- Y tercero, el desacuerdo es desacuerdo en virtud de un *sujeto que aparece como sujeto en desacuerdo*.

Ahora bien, el lugar que contiene estos tres elementos, en virtud del cual es posible el hecho político; la condición para que haya política es lo que Rancière denomina como *partición o división de lo sensible* [partage du sensible].

La partición o división de lo sensible 'es el espacio anterior al espacio del logos en que se define la subjetividad.'³³ Entonces, el lugar que designa Rancière para la *esthesis* es 'un sistema de formas a priori que determinan lo que se da en la sensación.'³⁴ Luego, en este momento, se puede ver que para Rancière hay un *logos*, es decir, un lenguaje, que funciona ligado a un espacio de *esthesis* anterior a ese espacio de *logos*. Y es en esta *esthesis* donde se define, desde el principio, la subjetividad política.

La puesta en escena de una *esthesis primaria y compartida* en lo político, conlleva ciertas consecuencias. La *esthesis* permite que 'regímenes distintos de expresión puedan comunicarse entre ellos. El ámbito estético abre la posibilidad de interlocución en la política.'³⁵ Asimismo, 'la partición de lo sensible supone la apertura de una forma de visibilidad', es decir, da lugar a una forma de ver el mundo. 'Rancière habla de la estética en el sentido de una dimensión primaria de la experiencia del mundo, aquella en que se definen las relaciones fundamentales que determinan la inclusión y la exclusión de la esfera política.'³⁶ Por ende, finalmente, para Rancière, la subjetividad política parte de la *esthesis*. 'Es en la partición de los espacios sensibles donde se produce la subjetivación como

³³ Ibid..

³⁴ Ibid..

³⁵ Ibid..

³⁶ Ibid..

afirmación de la política (...). El espacio estético, anterior al logos, es el momento en que las instancias subjetivas se componen para poner en acto la verdadera política.³⁷

Por tanto, la partición o división de lo sensible, el espacio estético o la esthesis, que pone en juego Rancière, conlleva tres momentos fundamentales para la constitución del acto político:

- Primero, permite la interlocución entre regímenes distintos de expresión.
- Segundo, supone una forma de visibilidad, es decir, una forma de ver el mundo.
- Y tercero, es el lugar de constitución de la subjetividad.

En suma, la política en tanto desacuerdo entre un sujeto político y el orden social del proceso policial genera un encuentro, un lugar común, permitido por la dimensión estética anterior a todo discurso, es decir, lo estético permite la interlocución entre las partes.

Esta dimensión estética permite un espacio de visibilidad que conlleva una forma de ver el mundo, lo que finalmente nos lleva a un desacuerdo entre formas distintas de ver el mundo.

Finalmente, la esthesis se constituye en el lugar, en y desde el cual surge la subjetividad política. Es el lugar primario desde donde surge el desacuerdo.

En consecuencia, la dimensión estética o partición de lo sensible es así denominada, en virtud de que es la capacidad que genera primariamente formas de visibilidad, es decir, formas de partir y repartir lo visible; los modos de ser y decir. Por ende, es el lugar a partir del cual nace primariamente la subjetividad

³⁷ Ibid..

política; el lugar que hace, a partir de esa subjetividad, formas de visibilidad. Lo que, en virtud de que permite un espacio de interlocución entre regímenes distintos de expresión, da lugar a ese encuentro conflictivo, polémico, que es el desacuerdo.

De este modo, para Rancière, el espacio estético o partición de lo sensible, se concreta finalmente en la condición de lo político. Por tanto, la partición de lo sensible se constituye en el origen de lo político. Por ende, para Rancière, la política es estética en principio.

III. Conclusión.

La democracia, históricamente, tiene un curso accidentado. En su recorrido, sus instituciones políticas se descubren frágiles y llenas de interrupciones. Sin embargo, en nuestros días, se encuentra en un contexto de consenso acerca de su legitimidad política. A lo largo de todo el mundo, lo democrático va ganando lugar, en una situación donde existe una opinión ampliamente generalizada de su legitimidad política. Así, la realidad chilena no escapa a esta realidad mundial.

Así, pues, actualmente en Chile se percibe la democracia como políticamente legítima, toda vez que en un marco de funcionamiento de su institucionalidad, permita la participación política de la ciudadanía, o al menos, que escuche y tome en cuenta su voz política, con el fin de crear consensos ante tal o cual tema en discusión, ante tal o cual problema. Por consiguiente, actualmente en Chile existe una generalizada opinión de la democracia en tanto se la considera como reproductora de consensos.

Sin embargo, esta opinión de una democracia consensual, o de una democracia que reproduce consensos frente a un problema, pasa a llevar toda una problemática en el trasfondo del concepto de democracia. Detrás de esta extendida opinión existe toda una discusión de fondo en torno a los límites de lo democrático. Sus límites aún no están determinados, por tanto, aún existe todo un debate en torno a lo propio de la democracia.

Una democracia consensual como la chilena abre sus puertas a la ciudadanía e invita a participar de la discusión que surge frente a determinado problema. Por ejemplo, en el debate último de la educación chilena existe consenso en que el sistema educacional debiera cambiar, pero no existe consenso frente a la dirección que debe tomar la educación chilena. La democracia consensual, indica que la voz de los participantes posea igual valor.

Sin embargo, en la discusión en torno a la educación chilena, los participantes dan su opinión, pero existe un eje gubernamental, que decide si tal o cual postura es correcta y cual no. La voz de los participantes no tiene igual valor. Si bien se sabe que en una democracia como la chilena, no todos poseen poder de decisión política, pues este poder recae en el eje gubernamental, por lo tanto, de antemano, no todas las voces tienen igual valor; si se abren las puertas para la participación ciudadana, al menos, debieran ser escuchadas todas las posiciones, que participan del debate. La decisión final debiera tomar en cuenta esas posiciones. En la decisión final debiera manifestarse la multiplicidad de opiniones respecto del problema. Por tanto, la democracia chilena no escucha o, al menos, no toma en cuenta todas las posiciones. En consecuencia, la opinión generalizada de una democracia reproductora de consensos es dudosa o, al menos, problemática.

El debate que se abre frente a la problemática contemporánea de la democracia, es largo y se han presentado infinidad de argumentos. Sin embargo, Rancière lo resume en dos ejes centrales: la visión comunitaria y la visión liberal individualista. Para él, ambas visiones se basan en concepto insuficiente de la democracia, pues asocian lo individual a lo meramente liberal. Sin embargo, desde un comienzo, la democracia griega da cabida al individuo y se representa a sí misma como abarcando lo común y lo propio. En consecuencia, para Rancière lo comunitario no es contradictorio a lo individual. Es más, lo político de lo democrático se basa justamente en la existencia de ese individuo, pues a partir de tal individuo se crea la participación política y por tanto la democracia.

En esta breve objeción que se señala, se resume toda una crítica al debate contemporáneo. Lo meramente político parte de un individuo y no de las tradicionales instituciones políticas. La teoría general contemporánea, para Rancière, tiene como fin institucionalizar la política, tanto las teorías elitistas o representativas, como las participativas. Las teorías elitistas y representativas niegan de partida una participación directa de la ciudadanía o la participación

directa de la masa ciudadana, ésta solo debe tener una participación indirecta, mediada por una élite o instancias representativas, como, por ejemplo, los partidos políticos. Por otro lado, la teoría participativa de la democracia, propone, como tesis principal, desinstitucionalizar lo político. Lo político no solamente es lo gubernamental, sino también la participación. Traslada lo político a instancias que tradicionalmente no se reconocen como políticas, como por ejemplo, la universidad y los sindicatos. Sin embargo, Rancière estima que esta teoría solo hace trasladar el procedimiento político institucional a esas otras instancias, negando, a su vez, la verdadera participación política.

Sin embargo, la crítica principal que se desprende de la teoría política de Rancière, se orienta hacia la percepción general de la política como generadora de soluciones consensuales frente a un problema en discusión. Esto último sobresale al mirar más de cerca la tesis de Rancière.

La tesis principal de Rancière es que lo singular de lo político es ser un desacuerdo. Parece evidente que una concepción de lo político como desacuerdo se opone a la idea de lo político como una instancia de consenso. Sin embargo, la crítica de Rancière va más lejos.

El desacuerdo que da origen a lo político, se constituye en desacuerdo cuando aparece un sujeto político cuestionando el orden social de lo policial. Es decir, al emerger un sujeto que pone en entredicho la distribución de las plazas policiales. Lo policial es análogo a lo estatal. Lo policial no solo asigna los modos de ser o decir para lo social, sino también para lo institucional y lo estatal. El desacuerdo nos dice entonces que la verdadera política es política no-estatal.

La acusación de Rancière implica también que el orden policial o estatal produce un acuerdo artificial que oculta el potencial conflicto político contemporáneo. 'La sociedad del consenso es entonces una sociedad donde el conflicto queda oculto, y la participación política un acto puramente formal, una

gestión de los votos y de las plazas que tiene muy poco que ver con la política en cuanto espacio de afirmación de nuevas subjetividades.³⁸ Es decir, 'lo político desaparece en la negociación de las plazas a partir de un orden establecido y definitivo.'³⁹ El consenso vacía 'toda reflexión sobre la sociedad de las referencias al conflicto'⁴⁰

Se puede ver, entonces, distintos matices de la crítica a la idea de consenso. Primero, se objeta la caracterización expandida socialmente de la política en tanto reproductora de consensos, en virtud de que resulta dudosa y problemática. Y segundo, se critica el hecho de que las democracias actuales institucionalizan el consenso implicando la desaparición de lo político. Se denuncia, así, tanto el hecho social, como el hecho teórico y el hecho político, que implica la idea de la política de consenso. Rancière acusa no solo una mera caracterización de la política como consenso tanto social como teóricamente, sino el hecho de fondo, característico de las democracias actuales, de la institucionalización política del consenso, pues oculta el conflicto, es decir, toda subjetivación política.

En consecuencia, toda la crítica de Rancière al debate en torno a lo democrático y a lo político, se basa en que tanto el hecho democrático como el hecho político parte del sujeto. Esa es la raíz de su crítica y su propuesta.

Lo esencial de su propuesta se puede resumir en cuatro puntos: Primero, lo político para Rancière es estar en desacuerdo. Segundo, el desacuerdo siempre es desacuerdo entre partes: lo policial y un sujeto político. Tercero, el desacuerdo nace en el encuentro entre formas de ver el mundo distintas. Y cuarto, el desacuerdo se inicia cuando el sujeto emerge como sujeto en desacuerdo.

³⁸ Ibid..

³⁹ Ibid..

⁴⁰ Ibid..

Sin embargo, cabe una última aclaración. El sujeto surge como sujeto político o en desacuerdo, en virtud de su constitución primaria. La raíz de su constitución es lo que Rancière llama la partición o división de lo sensible. Esta dimensión estética es el verdadero inicio de lo político. Primero, en virtud de la *esthesis compartida* hay interlocución política, hay encuentro político o desacuerdo. Luego, en virtud, de esta esthesis hay formas de visibilidad o formas de ver el mundo distintas. Tercero, y por ende, en virtud de esta esthesis hay distintas subjetividades políticas, por ejemplo, el demos en la antigüedad, los proletarios de la Francia del siglo XIX o los estudiantes en el Chile actual. Gracias a esa esthesis hay grupos e individuos políticos. Gracias a esa esthesis primaria hay igualdad primaria o el piso desde el cual se construye lo político. Gracias a esa esthesis se devuelve a su contingencia y falta de fundamento a todo orden de desigualdad.

Lo central aquí es que la raíz de lo político es la dimensión estética del sujeto. La política es estética en su principio. Y esta dimensión estética para Rancière posibilita la constitución de una multiplicidad de subjetividades políticas. Por ejemplo, ya se mencionó al demos o los estudiantes chilenos, pero la lista puede seguir: los estudiantes y obreros franceses en mayo del 68, los inmigrantes actuales en distintas partes del mundo, los huelguistas de la mina hace un tiempo en Chile, o de la salud, hace un par de meses, etc. La dimensión estética de la política posibilita la irrupción de un sujeto político desde una multiplicidad de lugares desde los cuales se demanda inclusión e igualdad. Lo que sugiere, finalmente, diversidad de lugares de desacuerdo. En consecuencia, la perspectiva estética de la política, en Rancière, da cabida a lo diverso, lo múltiple y plural que se descubre en lo social y la política.

Su perspectiva acusa aquello que hay de invariable no solo en el consenso, sino en lo político y social. Aquella inmovilidad, para Rancière, es signo de que algo no funciona como debiera. Lo político institucional 'tiende a caracterizar la ideología dominante, con una mezcla de democracia formal y humanitarismo

[subordinándose a la lógica económica del mercado global] bloqueando, de hecho, toda posibilidad de acción política.⁴¹

En consecuencia, la democracia actual impide el cabal desempeño de lo político; no permite que se refleje el sello de lo social en lo político o la pluralidad.

⁴¹ Ibid..

Bibliografía.

Alvayay, R., Ruiz, C., *Democracia y Participación*, Ediciones Melquíades, Santiago, 1988.

Castillo, V., *El concepto de lo político en su relación a la democracia en el pensamiento de J. Rancière*, 1997.

Held, D., *Modelos de democracia*, 2^{da} ed., Alianza Editorial.

Lévêque, J-C, *Estética y política en Jacques Rancière*, en *Escritura e imagen*, núm. 1, 2005.

Rancière, J., *El desacuerdo, política y filosofía*, Ediciones Nueva Visión, Bs. As. 1996.

Rancière, J., *En los bordes de lo político*, Editorial Universitaria, Santiago, 1994.

Ruiz, C., *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*, UNAB, Santiago, 1993.